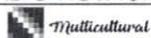




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRÓ DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°006/2020



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CORPORACIÓN MUNDOTEADOWN" con fecha 16 de Enero del 2020, La Sra. María Tapia Arriaza, [REDACTED], domiciliada en la [REDACTED] esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Notario Titular de la Segunda Notaria de Iquique, Don Abner Poza Matus el día 09 de Diciembre del 2019, a las 15:30 horas con oficio en Serrano número 191. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : MARIA TAPIA ARRIAZA	[REDACTED]
SECRETARIO : SANDRA CÁCERES LY	[REDACTED]
TESORERO : FELIX ARIAS GÓMEZ	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1940-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 006/2020, de fecha 16 de Enero del 2020. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500,** el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 16 de Enero del 2020